



ESPAÑA

(10) ES (11) NUMERO (21) 265988 (22) FECHA DE PRESENTACION	(10) Y

MODELO DE UTILIDAD

18 ENE. 1983

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47G 1/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
MARCO PORTA RETRATOS.	

(71) SOLICITANTE (ES)	
PORCELANAS BUIXÓ, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
MONTCADA I REIXAC (Barcelona), C. de Ripoll, 19	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un marco porta retratos y en general para cualquier otro tipo de lámina, ya sea una pintura o una reproducción gráfica.

5 La cerámica constituye un componente muy apropiado para realizar figuras y otros artículos tales como platos, jarrones, vasos y que sería prolijo enumerar. Ahora bien, los porta retratos de cerámica presentan dificultades a la hora de realizar un dispositivo apropiado para fijar el cristal, la lámina y la placa de respaldo, así como para incorporar al mismo
10 un soporte de sustentación, ya sea de sobremesa o para suspenderlo en una superficie vertical.

Estos problemas derivan de la imposibilidad de incorporar directamente al marco de cerámica las grapillas, clips, y otros elementos semejantes que son habituales en los marcos
15 convencionales.

Por este motivo se ha ideado el marco porta retratos objeto de la invención que, a pesar de su realización muy simple, ha resuelto todos los problemas apuntados.

20 El marco en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que está dotado en la superficie lateral interna de su contorno de, por lo menos, dos orificios separados en los cuales encajan a presión los extremos de una varilla dotada de inflexiones y que constituye un resorte que se apoya a presión contra el respaldo del marco, manteniéndolo su posición
25 y por consiguiente la de la lámina y el cristal protector que han sido colocados en el marco.

Es evidente que la elasticidad de la propia varilla permite montarla y desmontarla a voluntad, para extraer o colo-

car las distintas placas y láminas que componen el cristal, la reproducción fotográfica u otra cualquiera y el respaldo.

5 Ventajosamente la varilla elástica descrita comprende además de las inflexiones que se apoyan contra el respaldo, una prolongación a modo de asa, capaz de adoptar una posición de sustentación a modo de tornapuntas, apoyado sobre una superficie horizontal, y otra posición a modo de anillo de suspensión.

Más concretamente la varilla descrita presenta unos acodamientos alineados respecto a los extremos de la varilla que se introducen en los orificios del contorno interno del marco, unas inflexiones inclinadas que constituyen el tope que limita la separación de la varilla cuando actua de tornapuntas, y el anillo mencionado.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del marco porta retratos.

20 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en alzado posterior del marco apareciendo parcialmente seccionado en uno de los puntos en el que se halla un orificio receptor de un extremo de la varilla elástica; la figura 2 es una vista en alzado de la varilla separada del marco; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del marco con la varilla actuando de tornapunta de apoyo sobre una superficie horizontal; la figura 25 ra 4 es una vista similar a la anterior, pero en este caso la varilla se halla situada en distinta posición angular respecto a la de la figura anterior, y constituye un anillo de sustentación del marco en una pared vertical, con una alcayata o si-

milar; y la figura 5 es una vista en perspectiva del marco de pie sobre una superficie horizontal, como en la figura 3.

El marco descrito, de referencia general -1- en los dibujos, está dotado de dos orificios -2- practicados en la superficie lateral del contorno interno del mismo, cuyos orificios se hallan alineados.

En los orificios -2- se introducen a presión los extremos -3- de una varilla -4- en forma de resorte, de forma general a modo de "U", dotada hacia los extremos de unos acodamientos -5-, situados alineados o en el mismo plano que los extremos -3-, a partir de los cuales la varilla -4- forma unas inflexiones -6-, las cuales forman ángulo respecto al resto de la varilla.

El marco se completa por un grupo de placas o láminas de referencia general -7-, que comprenden el cristal protector la lámina o fotografía, y la placa respaldo.

Para colocar la varilla -4- en su posición de acoplamiento al marco -1- es preciso vencer la elasticidad de la misma que tiende a abrirse ligeramente, y una vez situados los extremos -3- en los orificios -2-, aquella elasticidad asegura la perfecta posición de la varilla.

Debido a que los acodamientos -5- están situados en el mismo plano que los extremos -3- de articulación, los acodamientos se apoyan contra el respaldo del grupo -7- al que presionan contra un escalonado -la- habitual en el contorno interno de cualquier marco.

Si el marco ha de sustentarse sobre una superficie horizontal -8-, entonces la varilla se separa un cierto ángulo

hasta que las inflexiones -6- se apoyan también contra el respaldo -7-, limitando la separación de la varilla -4- que actúa de tornapuntas y sostiene el marco sobre una superficie horizontal (figura 3 y 5). En esta posición el marco se apoya sobre una base -9- aplanada prevista a este fin.

Cuando el marco ha de sustentarse de una alcañata o dispositivo similar -10- clavada en una pared vertical -11-, entonces se suspende de la varilla -4- que constituye una anilla abierta, con lo cual el marco adopta una posición invertida respecto a la anterior (figura 4).

El marco en cuestión, aun cuando ha sido estudiado especialmente para su realización con un material cerámico o similar, es evidente que podrá ser de cualquier otro material.

Para colocar o extraer el grupo -7- del marco, la varilla -4- podrá desmontarse fácilmente presionando sus ramas a fin de obligar los extremos -2- a salir de los orificios -3-.

Es pues evidente que el marco de la invención resulta de una gran simplicidad, de fácil montaje y desmontaje, de un mínimo espacio al estar plegado para su estuchado y almacenamiento a la vez que de uso muy práctico y seguro.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del marco, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Marco porta retratos, caracterizado esencialmente por el hecho de que está dotado en la superficie lateral interna de su contorno de, por lo menos, dos orificios en los que se introducen elásticamente los extremos de una varilla de resorte dotada de unas inflexiones que, en la posición de trabajo, se apoyan a presión contra el respaldo del marco, manteniéndolo en su posición en el asiento del marco, cuya varilla actua además de soporte del marco.

2. Marco porta retratos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la varilla tiene una configuración a modo de "U" de ramas elásticas que tienden a separarse, con sus extremos doblados en posiciones alineadas e introducidos en los orificios del marco, asimismo alineados, que constituyen un eje que permite girar cierto ángulo a la varilla en "U" que puede adoptar una posición estable actuando de tornapuntas, y otra posición estable actuando de anillo de suspensión, a la vez que plegarse contra la parte posterior del marco en posición de no uso.

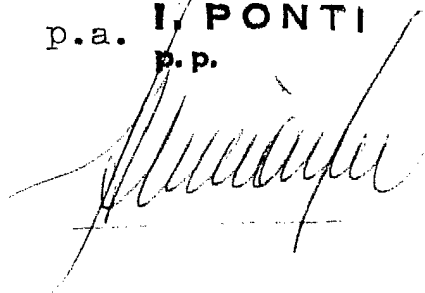
3. Marco porta retratos, según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que la varilla presenta unos acodamientos próximos a los extremos, situados en el mismo plano que ellos y que se apoyan permanentemente contra el respaldo del marco, y unas inflexiones situadas en plano inclinado que se apoyan contra el respaldo para limitar la posición de la varilla cuando actua de tornapuntas.

4. Marco porta retratos.

La presente memoria descriptiva consta de siete
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 19 de junio de 1982

PORCELANAS BUIXÓ, S.A.
p.a. **I. PONTI**
p.p.



32706/1

FIG. 1

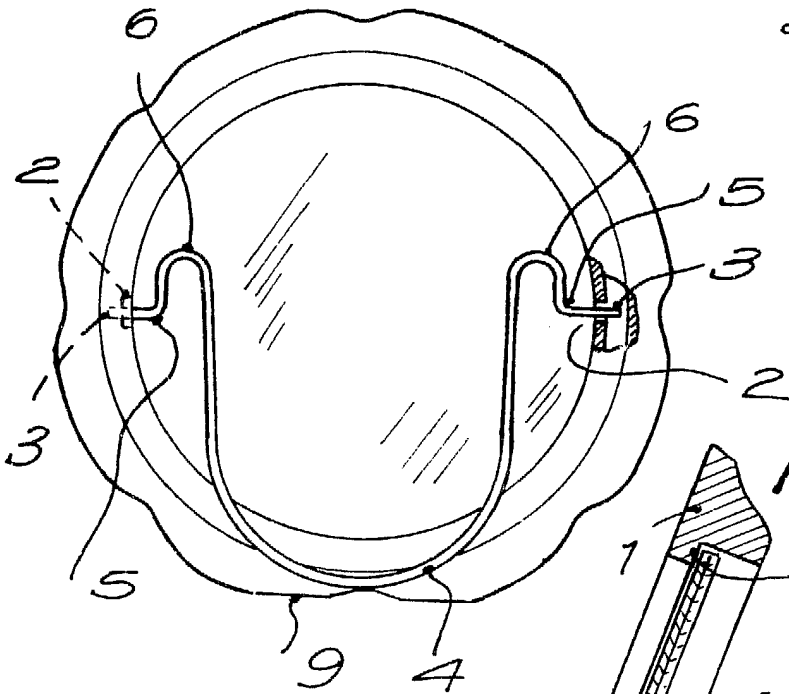


FIG. 2

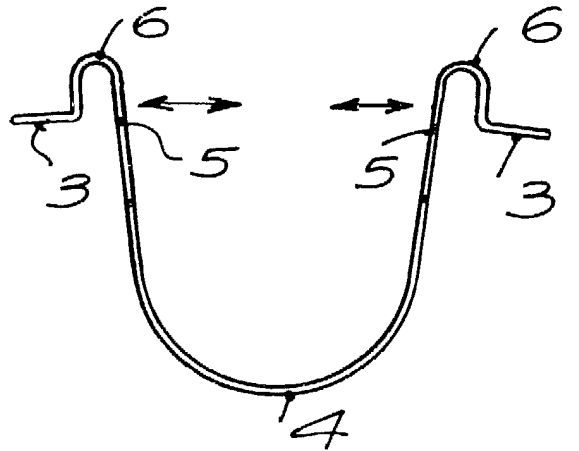


FIG. 3

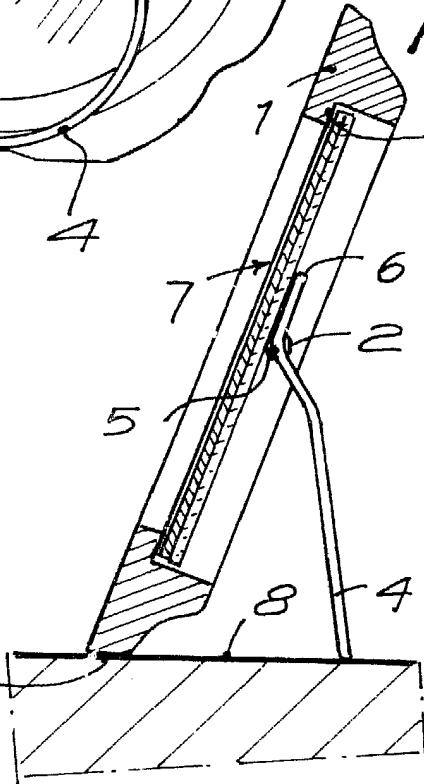


FIG. 4

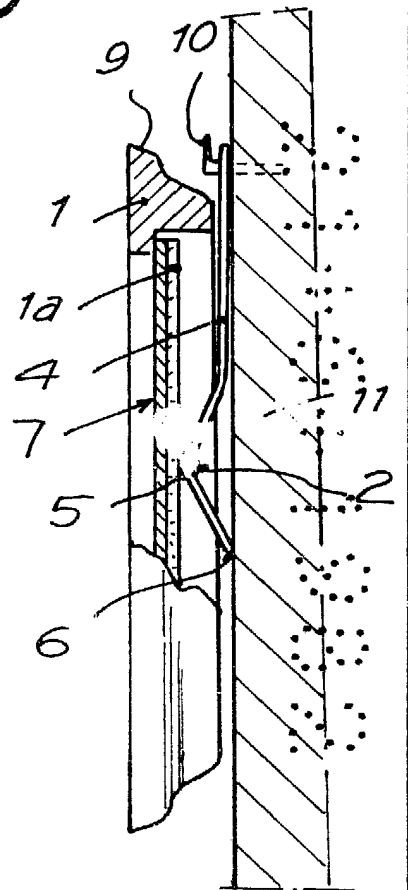
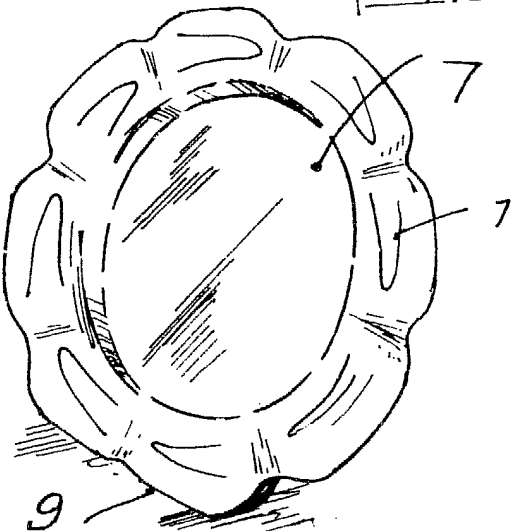


FIG. 5



Barcelona, 19 de junio de 1982

P.a. I. PONTI

P.P.